

111

Sesion del dia 3. de Enero de 1812.

Se leyeron la Acta del dia anterior, el Parte del General del 4.º Exército de ayer, y el Estado de fuerzas sutiles.

Se hizo presente un oficio de la Regencia en que participa que el Ministro de Estado concurriria el dia de mañana en sesion secreta a hacer una exposicion: las Cortes quedaron enteradas, se señalaron la hora de la d., y que asi se le contestase.

Se leyó en seguida una representacion y credencial del Intendente de Cataluña D. Joaquin de Peralta; y se mandó remitir con recomendacion al Consejo de Regencia, para que se atienda a aquel Principado por todos los medios que permitan las circunstancias.

Asimismo se leyó otra representacion de D. Antonio ~ Eduardo Nimeres sobre que se le satisfagan los sueldos que se le adeudan en clase de Capitan Comandante de la Partida de Cavalleria ligera del Condado de Niebla: se desaprovo el dictamen de la Comision de Justicia; y se mandó remitir el expediente a la Regencia, para que acuerde la providencia que corresponda; y que se entreguen a este Interesado los documentos que anteriormente tenia presentados, y que solicita por distinto recurso.

El Sr. Garcia Herreros hizo la proposicion siguiente.
„ Que se autorize a las Comisiones para que los asuntos que
„ no corresponden al Congreso, se puedan remitir adonde co-
„ rresponda, para que se proceda en Justicia; no obstante que
„ el Congreso haya tomado conocimiento.”

Fue admitida a discusion; y se levanto la sesion.

Manuel de Villafranca
Presidente.

Jose Maria de
Calamara
Dip. Nro.

José Antonio Sombiela
Dip. Nro.